
AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2023

INFORME DE AUDITORIA N° 032/2023

INFORME EJECUTIVO

Referencia: Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) 2022 del Complejo Hidroeléctrico El Tunal. AES Argentina Generación S.A. Dirección Regional Norte.

I. OBJETO

Constatar que la Dirección Regional Norte (DRN) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, para verificar que la firma concesionaria AES Argentina Generación S.A. cuente con el PADE correspondiente al Complejo Hidroeléctrico El Tunal, elaborado tal como lo exige el respectivo Contrato de Concesión, y haya efectuado las actividades de Actualización, Capacitación y Ejercitación, correspondientes al año 2022.

II.OBSERVACIONES

No existen observaciones que formular.

III.CONCLUSION

Mediante la revisión y el análisis de la totalidad de la documentación intervenida, se concluye que el desempeño de la Dirección Regional Norte en la fiscalización de las actividades de Actualización, Capacitación y ejecución del PADE 2022 del Complejo Hidroeléctrico El Tunal, resultó satisfactorio.

AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2023

INFORME DE AUDITORIA N° 032/2023

INFORME ANALITICO

Referencia: Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) 2022 del Complejo Hidroeléctrico El Tunal. AES Argentina Generación S.A. Dirección Regional Norte.

I. OBJETO.

Constatar que la Dirección Regional Norte (DRN) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, para verificar que la firma concesionaria AES Argentina Generación S.A. cuente con el PADE correspondiente al Complejo Hidroeléctrico El Tunal, elaborado tal como lo exige el respectivo Contrato de Concesión, y haya efectuado las actividades de Actualización, Capacitación y Ejercitación, correspondientes al periodo 2022.

II. ALCANCE DE LA REVISION.

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual y teniendo a la vista la documentación de respaldo provista por la DRN, enviada y adjuntada en la nota NO-2023-117189014-APN-ORSEP#MOP el día 03/10/2023. El pedido formal de la información se realizó mediante la nota NO-2023-115908255-APN-ORSEP#MOP.

Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos que a continuación se detallan y que forman parte de los antecedentes presentados por la DRN.

- a) Planilla de Registro N° 111/22, relacionada con la Revisión de la Actualización del PADE 2022 de los Complejos Cabra Corral y El Tunal, presentado preliminarmente por la concesionaria el día 06/12/2022. Este documento se encuentra adjunto al informe IF-2022-139130598-APN-ORSEP#MOP.
- b) Planilla de Registro N° 074/22, relacionada con la inspección de las tareas de Capacitación y Ejercitación de PADE de los Complejos Cabra Corral y El Tunal, con fecha de realización 23/09/2022. Este documento se encuentra adjunto al informe IF-2022-105764607-APN-ORSEP#MOP

- c) Planilla de Registro N° 031/23, relacionada con la Revisión del Informe de Capacitación y Ejercitación del PADE 2022 de los Complejos Cabra Corral y El Tunal, presentado preliminarmente por la concesionaria el día 19/12/2022. Este documento se encuentra adjunto al informe IF-2022-140178025-APN-ORSEP#MOP
- d) Nota NO-2022-139705820-APN-ORSEP#MOP, donde se le notifica a la concesionaria el cumplimiento de las actividades de Capacitación y Ejercitación del PADE 2022 de los Complejos Cabra Corral y El Tunal.

III. COMENTARIOS.

Durante el estudio de los aspectos formales y del contenido de las Planillas de Registro presentadas por la DRN, la Unidad de Auditoría Interna pudo arribar a las siguientes constataciones:

- A) De la planilla de registro N°111/22, correspondiente a la fiscalización de la actividad de Actualización del PADE, se aprecia que la DRN verificó que los aspectos principales y generales del PADE estén debidamente actualizados. En la misma planilla se incorporan observaciones respecto a los trabajos de relevamientos y modelación hidráulica, los cuales se revisaron y aprobaron por parte de la DRN. Este aspecto, relacionado con los planos de inundación, también se indica en la nota NO-2022-87821656-APN-ORSEP#MOP. En la nota NO-2022-139130598-APN-ORSEP#MOP se adjuntan dos correos electrónicos, en donde se propone una reunión virtual para tratar temas relacionados a la actualización del PADE de los Complejos Cabra Corral y El Tunal, demostrando que la comunicación entre la regional y la concesionaria es buena. Finalizando, se indica planilla de registro N°111/22 que la DRN aprueba los documentos PADE 2022.
- B) De la planilla de registro N° 007/22 correspondiente a la inspección de las tareas de Capacitación y Ejercitación del PADE 2022, se observa que la DRN participó de estas actividades realizadas el día 23/09/2022 en la Central del Complejo Hidroeléctrico Cabra Corral. Sintetizando el contenido de la planilla de registro, se trataron temas conceptuales relacionados a PADE, tipos de alertas, responsabilidades de los diferentes actores intervinientes, mapas de inundación, entre otros. También se realizó la ejercitación del PADE. Finalmente se debatió sobre la experiencia de cada grupo.
- C) De la planilla de registro N°117/22, correspondiente a la Revisión del Informe de Capacitación y Ejercitación del PADE 2022, se identifica que el informe fue presentado por la concesionaria el día 19/12/2022. Analizando la planilla, se deja constancia que la DRN revisó los aspectos generales del plan (tipo de ejercitación y capacitación básica) y verificó el desarrollo de la ejercitación. En la planilla se aprueban estas actividades ya que se cumplió con los objetivos previstos para esta obligación contractual. No se indicaron observaciones del tipo sustancial. Mediante la nota NO-2022-139705820-APN-ORSEP#MOP, se le

notifica a la concesionaria el cumplimiento de las actividades de Capacitación y Ejercitación del PADE 2022 para los complejos Cabra Corral y El tunal.

Las Planillas de Registro, elaboradas y remitidas por la DRN, son adecuadas para verificar el cumplimiento por parte de la Concesionaria, del compromiso contractual de realizar una actualización anual del Plan de Acción Durante Emergencias y de implementar las correspondientes acciones de capacitación y ejercitación, dirigidas al personal que debe actuar en situaciones críticas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Contrato de Concesión.

IV. CONCLUSIONES.

Si bien el informe presente tiene como objetivo el control de auditoría para el complejo Hidroeléctrico El Tunal, también es válido para el complejo Hidroeléctrico Cabra Corral, ya que toda la información enviada a esta Unidad de Auditoría Interna abarca ambos complejos.

Luego del análisis de la documentación provista por la DRN, esta UAI concluye que la Obligación Contractual relacionada con las actividades de actualización, capacitación y ejercitación anual del PADE para el periodo 2022 fue fiscalizada correctamente por la DRN del ORSEP, no detectando observaciones del tipo sustancial para el periodo de análisis.

Por lo expuesto, cabe afirmar que el desempeño de la Dirección Regional Norte en la fiscalización del PADE correspondiente al año 2022 del Complejo Hidroeléctrico El Tunal, resultó satisfactorio.

Atentamente,

J.N.